



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

11 ABR. 2018

VISTO:

La nota presentada por la Co-directora de la Maestría en Trabajo Social de fecha 26 de marzo de 2018, CUDAP N° 2149/18, y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota citada en el visto la Co-directora de dicha Maestría informa los Seminarios correspondientes a la Primera y a la Segunda Cohorte de la Maestría en Trabajo Social que se dictarán durante el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2018.

Que los seminarios detallados y los docentes responsables que se indican conforman el cuerpo estable de la carrera oportunamente propuesto y avalado por la Resolución CDFHCS-SJB N° 373/15.

Que los docentes involucrados han confirmado su disponibilidad para el desarrollo de la unidad curricular a su cargo.

Que es necesario dar el aval académico solicitado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de abril ppdos.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al Seminario de Maestría "Tendencias en el Trabajo Social desde un enfoque histórico" dictado por la Dra. Susana Malacalza correspondiente a la Segunda Cohorte de la Maestría en Trabajo Social; seminario que se dictará en la Sede Comodoro Rivadavia los días 19, 20 y 21 de abril del Ciclo Lectivo 2018.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 049 - 18

cbc

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB